

Fundación de Parques y Recreación de Loveland

Programa de Becas Para Jóvenes

La Fundación de Parques y Recreación de Loveland es una entidad sin fines de lucro establecida en 1983 para promover y alentar el avance de los parques y las oportunidades de recreación en Loveland.

El programa requiere que un niño (familia) sea referido a la Fundación por un representante de la escuela, agencia de servicios sociales, iglesia u otra organización comunitaria que tenga conocimiento práctico del niño (familia). Este programa no opera con requisitos estrictos de ingresos; las referencias son los medios para identificar la necesidad familiar. Se recomienda que las personas que son referidas a la Fundación también completen la solicitud de estado de ingresos bajos para estirar los dólares disponibles a más familias.

Criterio y Proceso de Becas

- Los Formularios de Becas de Recreación para Jóvenes están disponibles en las escuelas locales y agencias de servicios sociales. El programa de becas funciona con un calendario anual continuo. Los solicitantes solo necesitan presentar una solicitud de beca cada año.
- El programa está diseñado para ayudar a jóvenes de 0 a 18 años (deben vivir en los límites del Distrito Escolar R2J).
- La mayoría de las clases o actividades recreativas enumeradas en la Guía de Actividades de Parques y Recreación de Loveland son elegible para la financiación de becas.
- Los pases del Centro de Recreación Chilson (de 3 o 6 meses) están incluidos en el programa de becas solo por consideración especial de la Junta de la Fundación. Las personas que soliciten el uso del Centro Chilson deben adjuntar una carta a su solicitud indicando por qué tienen una circunstancia especial y con qué frecuencia utilizarían la instalación. Los pases de Chilson solo se otorgarán a las familias que califiquen para el estatus de tarifa reducida/bajos ingresos para maximizar los recursos de la Fundación.
- Hay un premio máximo de beca de \$200 por joven (\$600 por familia) por año calendario en curso. Se anima a los beneficiarios de la beca a distribuir su asignación a lo largo del año.

Cómo Solicitar las Becas

Las becas se otorgan según la disponibilidad de fondos. Todas las solicitudes de beca deben presentarse en el formulario oficial de la Fundación. Una vez que la solicitud sea recibida y aprobada, los fondos serán asignados dentro de los cinco días hábiles y los beneficiarios serán notificados por correo electrónico. Las solicitudes se procesan por orden de llegada, según los fondos disponibles.

Las inscripciones a clases se pueden hacer en línea en lovgov.org/WebTrac o en persona en el Centro de Recreación Chilson, 700 E. Fourth St. en Loveland.

Por favor envíe la solicitud de becas o preguntas a:

Becas LPRF
700 E. Fourth St.
Loveland, CO 80537
RecScholarship@CityofLoveland.org



Aviso de No Discriminación

La Ciudad de Loveland está comprometida a proporcionar igualdad de oportunidades para los servicios, programas y actividades y no discriminar en base a discapacidad, raza, edad, color, origen nacional, religión, orientación sexual, género, identidad o expresión de género. Para más información sobre la no discriminación o para asistencia en traducción, favor contacte al Coordinador Título VI de la Ciudad al TiteSix@CityofLoveland.org o al 970.962.2372. La Ciudad realizará las acomodaciones razonables para los ciudadanos de acuerdo con la Ley de Discapacidades para americanos (ADA). Para más información sobre ADA o acomodaciones, favor contacte al Coordinador de ADA de la Ciudad en ADACoordinator@CityofLoveland.org o al 970.962.3319.

Recreación Loveland

Programas de Asistencia

El Departamento de Parques y Recreación de Loveland ofrece dos programas para la asistencia financiera con actividades recreativas:

Asistencia de Bajos Ingresos (reducción de tarifa) y Programa de Becas Para Jóvenes



¡Beneficiando a la comunidad ayudando a los jóvenes de Loveland y sus familias a MANTENERSE ACTIVOS!

Departamento de Parques y Recreación de Loveland
Fundación de Parques y Recreación de Loveland
500 E. Third St., Ste. 200 | Loveland, CO 80537
970.962.2727 • 970.962.2903 Fax
lovgov.org/ParksRecreation

Parques y Recreación de Loveland

Asistencia de Bajos Ingresos

(Tarifas reducidas para programas/actividades)

"Ayudando a proporcionar una experiencia de recreación de calidad a todos los ciudadanos, el Programa de Asistencia de Bajos Ingresos ofrece tarifas con descuento para ayudar a las familias."

2025 Política de Tarifa de Bajos Ingresos

(1 de enero de 2025–31 de diciembre de 2025)

Para recibir tarifas reducidas, las familias no deben exceder los criterios de nivel de ingresos brutos (el 135% del Nivel Federal de Pobreza), verificados a través de una agencia aprobadora.

Tamaño de la Familia	Ingreso Bruto Anual	Ingreso Bruto Mensual
1	\$21,128	\$1,761
2	\$28,553	\$2,379
3	\$35,978	\$2,998
4	\$43,403	\$3,617
5	\$50,828	\$4,236
6	\$58,253	\$4,854
7	\$65,668	\$5,473
8	\$73,103	\$6,092
Más de 8	Agregar \$7,263 por cada persona adicional	Agregar \$619 por cada persona adicional

Los solicitantes deben residir DENTRO de los límites de la Ciudad de Loveland - todos los participantes, sin excepciones. Los solicitantes y familiares deben haber residido dentro de los límites de la ciudad por lo menos 30 días a partir de la fecha de la solicitud con la dirección como su única residencia.

CHILSON
Recreation & Senior Center
700 E. Fourth St. • lovgov.org/chilson

Cómo Solicitar por Bajos Ingresos

Las personas o familias que deseen solicitar tarifas para personas de bajos ingresos para instalaciones y programas específicos deben postularse en una de las siguientes agencias

House of Neighborly Services

1511 E. 11th St. • Loveland, CO 80537
970.667.4939

Homeward Alliance

137 S. Lincoln Ave. • Loveland, CO 80537
970.494.9940

Loveland Housing Authority

(solamente clientes)

375 W. 37th St. • Loveland, CO 80538
970.667.3232

Project Self Sufficiency

(solamente clientes)

375 W. 37th St. • Loveland, CO 80538
970.635.5912

LA SOLICITUD DE TARIFA REDUCIDA DEBE RENOVARSE CADA SEIS MESES.

La pre-calificación será responsabilidad exclusiva de las agencias enumeradas, con la aprobación final otorgada por el Departamento de Parques y Recreación de Loveland. Los solicitantes que reciban la pre-aprobación de una de las agencias enumeradas recibirán un formulario de aprobación que certifica la calificación. La copia amarilla de este formulario debe ser entregada y retenida por el solicitante.

Las solicitudes serán aprobadas para tarifas reducidas una vez que se reciba la copia original directamente de la agencia calificadora. **El personal de Parques y Recreación también verificará la residencia antes de emitir la determinación/otorgamiento final.**

Las familias elegibles para tarifas reducidas pueden registrarse en la mayoría de las actividades de Parques y Recreación, comprar pases de 3 o 6 meses para el Centro de Recreación Chilson con un 50% de descuento, o recibir una tarifa diaria reducida en Chilson o Winona. Se debe presentar una tarjeta de identificación actual de Chilson para obtener las tarifas de admisión diaria reducidas. Los solicitantes deben volver a calificar para la designación de tarifa reducida cada seis meses.

Edad	Centro Chilson	Alberca Winona
	Niños pequeños	\$3.00
Joven	\$3.50	\$3.50
Adulto	\$4.75	\$4.50
Personas Mayores	\$4.00	\$4.00

La Ciudad de Loveland y el Departamento de Parques y Recreación de Loveland se reservan el derecho de cancelar o limitar cualquier calificación de tarifa reducida por no cumplir con las políticas, regulaciones y normas establecidas por la Ciudad y el Departamento. **Cualquier individuo o miembro de la familia que sea suspendido del uso de las instalaciones de la Ciudad, por cualquier motivo, puede poner en peligro la calificación de tarifa reducida para toda la familia.**

Para más información sobre tarifas reducidas/bajos ingresos, por favor llame al Centro de Recreación Chilson al 970.962.2383.

